

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año III. Número 938

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 18 de noviembre de 1897



OCTAVO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Carlos Pérez y de Eizaguirre

FALLECIO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1889

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el viernes, 19, en la iglesia parroquial de Santa Lucía serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre, hermanos, abuelos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Santander 18 de noviembre de 1897.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.ª Ventura González de Hereñía

QUE FALLECIO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1896

Su vida á hijos y demás familia ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendar á Dios su alma.

Todas las misas disponibles que se celebren hoy 18 en Santa Lucía, Sagrado Corazón y Compañía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 18 de noviembre de 1897.

D.ª BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

Carlos M.º Conachy
DENTISTA
MUELLE, 34, 2.º DERECHA

SUBASTA

El día 28 del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en Cabezo de la Sal la subasta de las obras de fábrica para la instalación del alumbrado eléctrico en aquella villa. El presupuesto asciende á pesetas 19.789 y los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Ayuntamiento de dicha villa y en Unquera en casa de don Manuel García y García.

Unquera 15 de noviembre de 1897.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Plaza de las Escuelas, núm. 6, 2.º
Horas de consulta: de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

E. ESTRANI CAMPO

MEDICO

Isabel II, 8, principal.—Teléfono 142.

Á LOS MONTAÑESES

Dentro de breves horas habrá llegado á nuestro puerto el Teniente general, excelentísimo señor don Valeriano Weyler, marqués de Tenerife.

Esta comisión ejecutiva de la manifestación en honor de tan bizarro general, se cree en el deber de hacer público el pensamiento que la guía y la significación del acto de recibir dignamente al egregio caudillo, que viene á desembarcar en este puerto.

Se compone esta comisión, como se puede ver por las firmas, de personas sin filiación política determinada unas, y de otras que pertenecen á los más opuestos partidos, y esta es la mejor prueba de que el homenaje que se va á tributar al general Weyler no tiene carácter político de ninguna clase, ni otro fin que el de rendir tributo de admiración y de simpatía al general español, al soldado de la patria que vuelve de luchar contra sus enemigos en los campos de Cuba, en defensa del honor de la bandera nacional y de la integridad de nuestro territorio.

De ningún modo alcanza esta manifestación de simpatías á los principios políticos que haya sustentado ó sustente en el sucesivo el general Weyler, sean los que quieran, ni menos envuelve este acto, meramente patriótico, el más re-

condito pensamiento de censura contra el Gobierno actual.

Cada uno de los que forman esta comisión juzgará al general Weyler como político con arreglo á su particular criterio ajustado á las ideas que se lo inspiren. Aquí somos todos exclusivamente españoles que se unen ante la idea común de la patria para recibir con entusiasmo al general que, durante muchos meses, guió á nuestros soldados á la victoria, atrayendo sobre sí los odios de los que quieren arrebatarlos aquel pedazo de tierra española que tanta sangre y tanto oro nos ha costado defender.

A los que estén conformes con nuestros sentimientos patrióticos, á los que, como nosotros, hagan abstracción de sus ideas políticas para rendir este justo homenaje á ese ilustre soldado de la patria que la ha defendido valientemente contra sus implacables enemigos, á esos, que creemos no equivocarnos al suponer que son la inmensa mayoría de los montañeses, les rogamos que nos acompañen en nuestra patriótica empresa al desembarcar en este puerto el ilustre general Weyler.

Para terminar, diremos que nuestro pensamiento está sintetizado en las siguientes aclamaciones: ¡Viva España! ¡Viva el ejército español! ¡Viva Cuba española! ¡Viva el general Weyler!

Santander 18 de noviembre de 1897.
Crispulo Ordóñez, Gregorio Canales, Ramón López Dóriga, Santiago Montes, Benito Solórzano, Francisco G. Camino Bolívar, Rosendo Fernández Baldo, José Estrani, Rafael Díaz Aguado Salaberry, Eduardo Téllez, Juan Manuel Casanueva, Ezequiel Barquín, Modesto G. Aguiros, Simón Carre, Leocadio González, Santiago García, Isidoro Gutiérrez, Federico Ontañón, Alfredo del Río, Telesforo Martínez, Andrés Bengoa, Manuel Varón, Emilio García Yllera, Juan Selión, Federico Gómez Trueta, Nicolás Pereda, Angel Jado, Baldomero Trápaga, Aurelio Piedra, Eugenio de la Pedraja, Casiano Arrarte, Gonzalo Torriente, José Lavín y Fernández. En nombre de Antonio Basagoiti, Ezequiel Barquín.

No ven su ojo y sí el ajeno

No pasa día sin que la prensa ó los prohombres de la república norteamericana hablen de la inmoralidad de la administración española en Cuba, y con énfasis predigan la necesidad de que intervenga aquélla en la isla en nombre de la justicia y la humanidad, á fin de que cese la guerra que tantos hombres y tantos millones consume.

Nada diremos hoy de la culpa principalísima que ellos tienen en la rebelión cubana, ni de que esos humanitarios sentimientos de que tanto blasonan protestan únicamente cuando los que perecen son quienes con las armas en la mano ó el espionaje sostienen la guerra y cuando se destruyen las fincas que pertenecen á rebeldes: en cambio se callan tranquilamente ante los asesinatos realizados por esos rebeldes en personas indefensas y en los cubanos leales que siguen nuestra causa; ante la muerte de los pobres soldados, víctimas del clima ó de la dinamita y las balas explosivas que ellos, los americanos, venden á los rebeldes, y la devastación que las hordas de Maceo y Gómez realizaron incendiando las más ricas fincas y arrasando poblados de importancia. Nos concretaremos á otros hechos que, aun cuando ocurridos fuera de Cuba y no realizados por españoles, vienen como anillo al dedo para rechazar las acusaciones que sobre nosotros lanzan los yankees y pedir á nuestra vez que, en nombre de la justicia y de la humanidad,

pongan orden en su propia casa, mejor aún, en el propio riñón de la república, y respeten la ajena.

Nueva York que, con la reciente anexión ó incorporación á su Municipio de Brooklyn, Long Island y otros, es la segunda ciudad del mundo, en población, pues tiene algunos millones de habitantes, ha celebrado recientemente elecciones para el cargo de Alcalde, y después de reñida lucha, con todo el aparato de meetings, manifestaciones públicas á favor de los candidatos, colisiones entre los electores de unos y otros bandos, en los que resultaron varios muertos, etc., que es obligado en todas las elecciones americanas, triunfó el gran sindicato de políticos conocido por el Tammany, que hace dos años funciona en la libérrima república para explotar la administración municipal neoyorkina, igual que si fuera una pesquería de abadejo; ó la famosa industria tocinera de la populosa Chicago, y cuyos escándalos vendiendo destinos, tolerando abusos de las grandes compañías de tranvías, alumbrado, calefacción, etc., llegaron á tal extremo que la indignación de los ciudadanos honrados le derribó del poder hace años; poder que ha vuelto á rescatar para desquite del provecho que dejaron de percibir sus agremiados.

Cuatro agrupaciones se disputaban el triunfo: el Tammany, cuyo candidato el Juez Van Wick, desconocido de sus electores, durante la campaña electoral no pronunció ni un solo discurso, pues el sindicato, del cual se prestó á ser instrumento, se encargó de trabajar la elección; los republicanos, que presentaban al general Tracy; la «Unión de Ciudadanos», que pretendían moralidad en la administración, sosteniendo á Sech Leow y los partidarios del socialista Henry George, que, muerto éste antes de las elecciones, le reemplazaron por su hijo.

Por 250.000 votos salió elegido Van Wich, representante del más cínico y desvergonzado caciquismo, al decir de un periódico, «afirmándose—añade—una vez más la incapacidad de las personas honradas de Nueva York para unirse y organizarse de una manera bastante sólida para sacudir el yugo del sindicato de políticos, que los explota y deshonoriza su gestión municipal... «Ahora, más que nunca—dice,—se verá á los polizontes aplicar la ley sólo á los enemigos del Tammany y olvidarse de instruir el proceso verbal á los que sepan disponer oportunamente de algunos dollars, y los jefes de la policía continuarán cerrando los ojos á esas gangas de sus subordinados, con tal de que á ellos les toque alguna parte.»

Ante enormidades semejantes, ni protestará la opinión pública americana, ni el Senado y el Congreso votarán una resolución conjunta que autorice al Presidente á ponerlas coto y á intervenir en la administración municipal de la ciudad en nombre de la moralidad para que se respete y cumpla la ley, y de la humanidad para que aquélla sea igual para todos y no se veje injustamente á los ciudadanos que no sean partidarios del Tammany.

Si alguno pretendiera tal cosa, diputados y senadores dirían que, en virtud de las leyes propias del Estado de Nueva York y de las federales la ciudad es libre en elegir la administración que le ha venido en gara, y el Presidente tiene que respetar ese derecho, sin reparar cuando tal dicesen que España es nación tan soberana en Cuba como puede serlo aquél Estado en su territorio y debe respetarse en su virtud el Gobierno y la administración que le plugo dar á la isla.

Pero la democracia americana—como dice periodista tan eximio como el señor Mañé y Flaquer—«tiene ya fama y bien adquirida de no pararse en barras; se echa la vergüenza á la espalda y va derecha á su objeto sin escrúpulos y sin ponerse colorada; y en esta ocasión, diremos nosotros, pretende quedarse con Cuba por cualquier medio y á costa de esa justicia y de esa humanidad que tanto invocan y de la que tanto carecen.»



Dice *El Imparcial*:

«Si los Estados Unidos quieren sostener íntimas relaciones con España, es preciso que envíen un barco de guerra al lado del Dauntless para impedir de este modo que zarpe conduciendo la expedición que tiene preparada.»

¿A que no hacen eso los Estados Unidos?

¡Qué!

Lo que hacen es tener agentes á la vista para que avisen cuando el buque filibustero salga del puerto donde se encuentra.

Y eso bastaría, si no fuera que los agentes del Gobierno yankee tienen mala memoria y á lo mejor no se acuerdan de que se ha inventado el teléfono.

El Imparcial y *El Liberal* atacan rudamente la idea de que se conceda á Cuba la autonomía administrativa, según leo en *El Nervión*.

¡Hombre!

Después de tantos desplantes

de reformistas activos ya empezaron á quitar hierro los diarios rotativos. Va eso á levantar protestas en el campo maniguero porque la administración es la madre del cordero.

Leemos en un telegrama de Madrid que, según algunos republicanos, el partido mantiene su programa autonomista de 1873, pero, como entonces; es decir, aplicable después que los rebeldes depusieran las armas.

Eso sería lo práctico, lo conveniente, lo honroso y lo justo, pero no lo entiende así el Gobierno en la errónea creencia de que el planteamiento de la autonomía ahora nos va á reportar el gran beneficio de la pacificación.

Aquí lo de aquel que se estaba examinando de doctrina: —¿Cree usted que Dios vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos? —Sí, Padre; ¡pero ya verá usted como no viehel

De *El Progreso*, periódico republicano: «La misma prensa que destituyó al general Blanco de su mando en Filipinas trae moralmente metido en la barra al general Weyler.

Sagasta y los suyos colaboraron antes en esa obra funesta y ahora en la de deshonrar á Weyler.

La gran prensa y los políticos de grillete se unieron también para llevar á Polavieja á Filipinas, y Polavieja fracasó; han llevado á Blanco á Cuba y... ¡ojalá no fracasase! porque este fracaso sería ya el de la patria.»

Repetimos lo que dice *El Progreso*: «¡ojalá no fracasase!»

Lo deseamos en bien de la patria y en bien de los que serían responsables de esa catástrofe nacional.

CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 17—12:30 t.

Negativa

Un despacho de la Habana que publica el *Heraldo* niega el rumor de hallarse enfermo el general Blanco.

Declaraciones de Gálvez

En el mismo despacho se da cuenta de algunas declaraciones hechas por el jefe de los autonomistas cubanos, señor Gálvez, quien dice que ignora la existencia de divisiones en el seno del partido por cuestión de doctrina ó de disciplina.

Añade que precisamente en los actuales momentos el Comité central no cesa de recibir adhesiones de los de provincias, sabiéndose, además, que éstos trabajan sin descanso, organizando el partido en todos los pueblos para conseguir el desarrollo de sus ideales.

No cree que existan discrepancias en el partido; pero si las hubiere—dice—éstas no alterarían en nada la doctrina autonomista del partido, quien continuaría al lado de España para combatir á los rebeldes, y las discrepancias, en el caso improbable de haberlas, sólo serían de forma, nunca de fondo.

Elogió las manifestaciones del señor Bruzón, actual Gobernador civil de la Habana, con las que dice está completamente identificado el partido.

Afirmó que los autonomistas no cederán á imposiciones ni sugerencias de nadie, añadiendo que el programa del partido no ha variado desde 1868, lo que se demostrará en tiempo oportuno, y que sólo ha podido sufrir alguna modificación en su procedimiento.

Dijo que vería con agrado la unión con los elementos afines y que las relaciones con el general Blanco son cordialísimas, no teniendo ningún motivo de queja, antes al contrario, está muy satisfecho de la conducta seguida por el citado Gobernador general.

Manifestó, por último, que las reformas radicales que se envían de la Península les habían sorprendido agradablemente, pues no las esperaban tan amplias.

Madrid 17—3:10 t.

Más declaraciones

En otro despacho de la Habana se amplían las anteriores declaraciones del señor Gálvez.

Dice que en vista de las manifestaciones concretas que han hecho los rebeldes, no hay que esperar que la paz sea la obra de ninguna personalidad determinada y que sólo un régimen fuerte y amplio á la vez logrará desarmar á los rebeldes.

No espera que la paz sea pronto un hecho si el Gobierno no se apresura á plantear la autonomía en la isla.

Tiene confianza en que los que disienten del partido volverán á acatar sus acuerdos, ingresando de nuevo en las filas del mismo.

Dice que aceptará dignamente la coalición con todos los demás partidos de la isla, y que mientras se lleva á cabo el desenvolvimiento de esta política es un reformista más, añadiendo que en la fusión de los partidos se respetarán las jefaturas históricas.

A este fin dice que se llevará á cabo una reunión de representantes de los partidos para tratar de todo lo relacionado con la fusión, y declara que hasta hoy nada se ha hecho en concreto.

«El Tiempo»

El órgano del señor Silvela dice que el Gobierno tiene la obligación de decir toda la verdad al país, á quien interesa mucho saber cuándo regresará á la Península la el grueso del ejército que se halla en Cuba.

Añade que no sirve autorizar hoy optimismos para destruirlos mañana.

RICARDO.



Los pescadores de sardinas

¡Aupa la red!... ¡Hincad el duro remo en el rugiente mar!

¡Jugad la vida, desafiad las olas porque no tenéis pan!

¡Aupa la red!... ¡Que el cielo airado cruja en bronca tempestad!

Vuestro amplio pecho, vuestro férreo brazo sus iras domará!

¡Aupa la red!... Y si rastrero empuje os hace zozobrar, caeréis luchando, triunfador el gesto, colérica la faz.

Ramiro de Maestu.

Museo Cómico

(Especial para EL CANTÁBRICO)
por Rojas



¡HORROR!

El que están ustedes viendo con traza de entorecido se llama Curro el tremendo y á hacer se está disponiendo la disección del partido.

POR LOS NIÑOS

Suscripción para terminar las obras de la Infancia, Casa de maternidad y Hospicio provincial, que ha de ser propiedad de las Hermanas de la Caridad.

	PESETAS.
Suma anterior.	772 25
La Coca.	1 00
Señores Fernández y Blanco.	10 00
Don romanista.	10 00
Don Cesáreo Ortiz.	5 00
Don Florencio Rodríguez.	5 00
Don V. R. J.	5 00
El fuerte.	5 00
La niña Joaquina Rodríguez.	5 00
La niña Elvira Gómez Santiago.	0 50
Felisa Gómez Santiago.	0 50
Las gemelitas Milagros y Teresa Gómez.	1 00
Doña Teresa Santiago.	1 00
Don Manuel Gómez.	2 00
Don E. D.	1 00
Don A. Revuelta.	1 00
Don Agustín Cuyas.	1 00
Don Julio, Pilar, Gaspar y Ricardo.	2 00
Don M. A. de la R.	1 00
Don Pedro Pérez.	0 25
Total.	829 50

Un caballero cuyo nombre ignoramos cede dos pesetas de participación en el billete núm. 25.206 de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo de Navidad.

¡VIVA WEYLER!

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Coruña 17—3:30 t.

La prensa de la Coruña.—
Contra los federales montañeses.—El hijo de Weyler.—Entusiasmo patriótico.

Excepto un periódico, toda la prensa de esta capital publica largos artículos dedicados á Santander aconsejando al pueblo montañés que reciba á Weyler con entusiasmo.

El Telegrama, diario republicano, cen-

sura la actitud de los federales de esa y dice que es antipatriótico mostrar desagrado al ilustre caudillo, esperando que todos los santanderinos unidos tributarán respetuoso homenaje al representante del ejército que es la esperanza de la patria.

El hijo del general Weyler recibe constantes y cariñosas ovaciones en cuantos círculos y paseos frecuenta.

Reina en toda la población indescribible entusiasmo por recibir a Weyler, en honor del cual se hará una imponente manifestación de simpatía.

Madrid 18.—1 m.

Actitud hostil.—Periodistas fugitivos.—Aplausos

Grupos numerosísimos recorren las calles en imponente manifestación protestando contra «La Voz de Galicia» por su campaña contra el general Weyler.

El director y redactores del periódico están escondidos por inspirarles temor la actitud resueltamente hostil de las masas.

Los manifestantes aplauden a las puertas de las redacciones de los periódicos partidarios de la manifestación en honor de Weyler, dando vivas a éste y a España.

EL CORRESPONSAL

Depósitos comerciales

Inspirándose en el laudable deseo de dar facilidades al comercio se votó en Cortes una ley autorizando a los comerciantes para establecer depósitos de mercancías, en los cuales quedarían almacenadas éstas sin pagar derechos de Aduanas más que por las que del depósito se sacaran; y como garantía contra el fraude, el local destinado a aquel objeto quedaría cerrado con dos llaves, una de las cuales ha de estar en poder del administrador de la Aduana.

Así vino haciéndose hasta seis o siete meses, que en virtud, si no recordamos mal, de una reclamación de la Aduana de Santander, el entonces ministro de Hacienda, hombre poco exculpable, dictó una real orden modificando aquella ley e imponiendo tales trabas para la concesión de los depósitos que casi equivalía a suprimirlos.

Por esa real orden se impone al comerciante, además de las condiciones establecidas por la aludida ley, la de que garantice contra el fraude una persona a satisfacción del administrador de la Aduana y además que el dueño del depósito pague desde luego a la Hacienda el 10 por 100 de los derechos arancelarios que devenguen las mercancías que entren en él.

Con esto desaparecieron casi todas las ventajas concedidas por la ley, puesto que se obliga al pago anticipado de cantidades, sin otra razón que el capricho de la comodidad de los encargados de vigilar para que no haya defraudación, la cual está evitada teniendo el administrador de la Aduana una de las llaves del depósito y cuidándose con frecuencia de verificar los correspondientes afros.

Ya sabemos que en el comercio habrá, como en todo, gente de mala fe, y que acaso no falte quien sea capaz de entregar como llave del depósito la de la guardilla trastera; pero si esto ocurre, no será la culpa de quien lo hace, sino de quien lo consiente, como será culpa de los interesados que sobre una ley prevalezca una real orden.

España y los yankees

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 17.—9:25 n.

Correspondencia reservada

Telegrafan de Washington que el Presidente Mac-Kinley ha decidido no englobar en el Mensaje que dirigirá a las Cámaras la correspondencia diplomática con España, por estar aún pendientes algunas negociaciones.

Se supone que este propósito obedece a que el Gobierno español le ha pedido la reserva de la mencionada correspondencia, fundándose en razones de Estado.

Parece ser que Mac-Kinley está interesado en impedir una acción agresiva de las Cámaras, hasta tanto que se implante en la isla de Cuba la autonomía y se vean sus efectos.

Los *leaders* republicanos trabajarán en este sentido.

Madrid 17.—9:55 n.

Contra Taylor

Una señora norteamericana, esposa de un exembajador de los Estados Unidos en Madrid, ha escrito al señor Salvany felicitándole por la carta de éste contra Taylor, cuya conducta reprueba América entera.

RICARDO.

IMPRESIONES Y APUNTES

PARA LOS NIÑOS

SRTA.

No puede usted imaginarse, mi distinguida amiga, con cuánto placer he lanzado a los vientos de la popularidad una noticia, que no lo es para cuantos tienen la suerte de conocerla; que es usted una mujer de las que han venido a este mundo con la misión de probar plenamente cuán grande es el poder de Dios en todo y especialmente cuando de crear criaturas hermosas se trata.

En una ó en otra forma he dicho eso—quedándose corto—con motivo de aquellas veladas del Casino del Sardinero, veladas de las que usted era uno de los principales encantos.

De uno u otro modo, procurando, aunque sin conseguirlo, pintarlos con fidelidad, he manifestado que la luz meridiana hablaba en la tierra rivas invencibles en los rayos de luz que los ojos de usted despiden.

Pero me faltó añadir una cosa que ahora con el mayor gusto declaro: que esos ojos, expresión directa de la belleza, lo eran reflejo de un alma todo bondad.

Como de esto tengo el convencimiento absoluto, desde el momento en que se ha pensado en hacer una obra de caridad, su recuerdo de usted ha acudido a mi mente y no he podido resistir al impulso de dirigirme a usted con el sombrero en la mano y decirle:

Una porción de niños a quienes la desgracia ha separado del regazo materno, viven en un local

en el que no penetran ni el aire ni el sol. ¡Ni el calor de éste! lo menos que podía pedirse—sustituya para los pobrecitos al calor maternal!

Ya que esto no sea posible dárselo. Ya que no podamos hacer que esos infelices reciban al acostarse un ósculo de las que les dieron el ser, ni tanga junto a sus cuernas quien llora lágrimas de sangre cuando la muerte se cierna sobre sus inocentes cabezas, hagamos lo que está en nuestras manos; démosles medios de convertirse en seres sanos, ya que no felices.

Saqueámoslos del lóbrego local en que ahora habitan y llevémoslos a otro que el aire puro oree y el sol alegre.

Para esto se necesitan limosnas. ¿Quiere usted contribuir con la suya?

Dios se lo pagará y yo tendré una satisfacción inmensa en exclamar:

He dicho muchas veces que era usted muy hermosa y de aquí en adelante dire: muy hermosa y muy buena.

N.

Una proposición

En el extracto de la sesión damos cuenta sucintamente de la proposición presentada ayer por don Pedro San Martín, que fue tomada en consideración y pasó a la comisión.

La idea digna de aplauso, que entraña y la forma en que el pensamiento se desarrolla, nos hace creer que nuestros lectores verán con gusto este documento y con tal objeto lo publicamos.

Dice así la proposición.

«EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Consentido por la ley de 9 de agosto de 1894, en los terrenos municipales de la Magdalena y el Sardinero, todas las construcciones que se destinan al recreo y esparcimiento del público, y necesario que se multiplique esta clase de construcciones en aquellas playas, con provecho para la industria local, comodidad de los veraneantes y beneficio del Erario municipal, el concejal que suscribe tiene el honor de presentar a V. E. las siguientes bases de arrendamiento de aquellos terrenos para dichas construcciones, proponiendo a V. E. que, si se sirve concederlas su aprobación, previo informe de la comisión de Obras, se acuerde publicarlas desde luego en el *Boletín Oficial* y en los demás periódicos locales, en tres ó cuatro ocasiones, para conocimiento del público.

Bases que se proponen

Bases de concesión municipal en arrendamiento de terrenos propios de este Ayuntamiento en el Sardinero y la Magdalena para construcciones destinadas al recreo y esparcimiento público.

1.ª El Ayuntamiento de Santander ajustará a todo el que lo solicite en debida forma, acordándose a las disposiciones generales de policía y ornato y a las especiales que se expresan a continuación, permiso y terreno para construir en la Magdalena y el Sardinero garitas, kioscos, casetas, etcétera, que no ocupen más, con la edificación, que 20 metros superficiales y se destinen exclusivamente a cafés, restaurantes, botillerías, cervicerías, confiterías, pastelerías, bolleterías, papelerías y estancos, ó a cosmorama, *tío vivos*, títeres, ó a otros juegos análogos.

2.ª La concesión que otorgue así el Ayuntamiento consistirá en ceder en arrendamiento al solicitante la parte de los terrenos de su propiedad en que se desea construir; y esta concesión será a título precario, no pudiendo durar más de quince años y caducando antes en cuanto se deje de pagar durante un trimestre el precio del arrendamiento.

3.ª Serán de cuenta del concesionario todos los gastos de construcción ó instalación de las casetas, tiendas, kioscos ó garitas; pero tendrá derecho a ocupar y disfrutar una zona de metro y medio de anchura al redor de su edificio.

4.ª Las construcciones tendrán que ser de hierro, ladrillo, mampostería, madera de castaño u otro material parecido, y deberán conservarse por el concesionario en el mejor estado de seguridad y ornato, pues caducará la concesión, sin derecho a indemnización alguna, en cuanto falten estas condiciones.

5.ª El concesionario ó arrendatario satisfará trimestralmente al Ayuntamiento, como precio del arrendamiento del terreno y arbitrio de ocupación de vía pública, la cantidad de dos y media pesetas por cada metro cuadrado que ocupe el edificio que construya.

6.ª Ninguna de las construcciones que se concedan podrá destinarse a otros usos que a los que permitiera expresamente el Ayuntamiento al otorgar la concesión ó al resolver la instancia en que se solicita cambio de destino; y tampoco ninguna de ellas podrá ser habitada en ninguna ocasión, permitiéndose sólo que algunas veces, pero con autorización de la Alcaldía, se quede dentro de ellas a guardarlas una sola persona, si se considera preciso.

7.ª El que desee establecer alguna de las industrias citadas en el Sardinero ó la Magdalena, arrendándole terreno para ello al Ayuntamiento en las condiciones dichas, deberá solicitarlo de la corporación con el papel del sello correspondiente, expresando en la instancia el sitio que desea y la superficie que necesita y acompañándola de un croquis ó de un plano de la construcción que proyecta, y el Ayuntamiento otorgará la concesión, previos informes del arquitecto municipal, que estudiará este plano, y del director de paseos y arbolados, que señalará fijamente el sitio de la construcción, quedando obligado el concesionario a sujetarse estrictamente en las obras a estos informes técnicos y a las disposiciones complementarias que le comuniquen dichos facultativos al marcar el lugar, hacer el replanteo ó inspeccionar los trabajos.

8.ª Terminado el periodo de la concesión, ó sea el plazo máximo del arrendamiento, ó caducada esta concesión por cualquiera de las causas dichas, ya por falta de pago, ya por falta de seguridad de las construcciones, ya por falta de decoración y ornato de las mismas, ya por infracción de cualquiera de las condiciones esenciales técnicas ó administrativas señaladas por el Ayuntamiento, éste se incautará de las construcciones indicadas, quedando como legítimo dueño de ellas y en libertad de destinarlas a lo que más le convenga, sin obligación, según queda consignado, de indemnizar a nadie.

V. E. no obstante resolverá lo más acertado.

Santander 16 de noviembre de 1897.—Pedro San Martín.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 16 de noviembre

Preside el Alcalde accidental señor Horga y asisten los señores Prosmans, Gómez, marqués del Robredo, Martínez (don Luis), Ruano, Fresno, Cabrero, Ignacio, Ruiz Huidobro, López Moral, Toledo, Fernández, Boó, Pereda, Santisteban, Setién, Calderón, Casanueva, San Martín, Sansano, Elizalde, Agüeros y Carre.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Piden la palabra para después del despacho los señores Ruiz Huidobro y Gómez.

El señor Oejo, médico director del Sanatorio militar, pide se hagan algunas obras en el establecimiento. El arquitecto municipal ha presupuesto las obras en 975 pesetas 21 céntimos.

Se aprueba el presupuesto y acordó se proceda a la ejecución de las obras inmediatamente, votando en contra los señores Ruano, Cabrero y Fresno.

Se aprueba el informe de la comisión en el expediente de don Patricio Gómez pidiendo se le fije la alineación en un solar de la calle de la Lealtad.

Queda sobre la mesa un dictamen referente a los derechos que debe satisfacer la pesca.

Se aprueba un expediente sobre la transferencia de crédito del capítulo 7.º de obras.

Doña Gervasia Pérez, viuda del portero mayor señor Benito, pide se le conceda pensión.

La comisión informa favorablemente.

Queda el expediente sobre la mesa.

La comisión de Obras presenta varios dictámenes sobre concesión de terrenos para enterramientos en el cementerio de Ciriego, que son aprobados.

Se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por administración durante la semana, que importan 767 pesetas 25 céntimos.

Se da cuenta del acta de subasta de las obras de la Cuesta de Garmendia, que se adjudica a don Mariano Escoriaza, a quien lo fueron provisionalmente.

Se da cuenta de no haber habido postor en la subasta para la colocación de toldos en el mercadillo de Atrazanas.

El señor Gómez dice que le consta que está muy alto el presupuesto.

Se vuelve al arquitecto para que haga nuevo presupuesto para la próxima sesión.

Se aprueba la distribución de fondos especial de la zona de ensanche de Maliaño para el mes próximo.

La comisión de Policía propone se provea en bomberos eventuales la plaza de bombero fijo vacante, por orden de antigüedad; que ascienda a bombero eventual un bombero sanitario, y que se anuncien dos vacantes de bomberos eventuales.

En votación secreta resulta nombrado bombero fijo don Tomás Díez; habiendo obtenido siete votos don José Salazar; dos don José Madrazo; y uno don Juan Cagigas.

La comisión de Policía informa se deniegue permiso para abrir un despacho de carnes en la calle de Magallanes.

El señor Carre pregunta qué motivo puede haber para denegar un permiso que la superioridad ha declarado vicioso.

El señor San Martín dice que por existir un matadero clandestino en inmediata comunicación con el despacho de carnes suspendió el Alcalde aquel despacho y que hubo necesidad de clausurar.

Queda sobre la mesa.

Se aprueba la cuenta de gastos ocasionados por los bomberos.

El director de la banda propone para individuos de la banda, previo examen, y se acuerda quedar nombrado el propuesto.

La comisión propone se anuncie la plaza vacante por renuncia de don Manuel Saráchaga por concurso y plazo de diez días.

Queda sobre la mesa.

La comisión propone se anuncie por diez días el concurso para la provisión de una vacante de practicante en el Hospital. Así se acuerda.

Proposiciones

Se da cuenta de una suscripción por el señor Gómez pidiendo se adquirieran impermeables para la guardia municipal nocturna. Tomada en consideración, pasa a la comisión de Policía.

Se le oír otra del señor Ignacio pidiendo se aprovechen las aguas que se pierden en el tinél del Sardinero trasladando el abrevadero. Tomada en consideración, pasa a la comisión de Obras.

Se le oír otra de don Pedro San Martín proponiendo el establecimiento de kioscos en los terrenos de la Magdalena y Sardinero, para solaz y esparcimiento de los vecinos, bajo las bases que propone.

Tomada en consideración, pasa a la comisión de Obras.

Después del despacho

El presidente da cuenta de la concesión de una subvención para la Escuela de Comercio y el establecimiento para lo sucesivo, y dice si se acuerda dar las gracias a los que han gestionado. Así se acuerda.

El señor Gómez dice que hace dos años se subastaron los terrenos ó solares de la calle Alta y Rampa de Sotileza y todavía no se ha distribuido entre los propietarios, algunos muy necesitados, el importe de la subasta.

El señor Agüeros dice que le consta que el señor arquitecto se ocupa preferentemente y con urgencia de este asunto.

Las mismas explicaciones da la presidencia, añadiendo que hay entorpecimiento en la falta de títulos de propiedad que no puede subsanarse por la Alcaldía, el arquitecto ni el Ayuntamiento.

El señor Ruiz Huidobro pregunta qué obras se han ejecutado en la Magdalena después del último acuerdo y quién las ha autorizado.

El señor Prosmans dice que se han abierto unas hoyas y se han movido tierras.

El señor Ruiz Huidobro dice que se han hecho obras contrariando acuerdos del Ayuntamiento, se han arrancado árboles ya agarrados, se han amontonado en casa del guarda para leña y otros se los ha llevado un tal Arce, que parece es contratista de las obras. Y como no está dispuesto a tolerar que nadie vaya contra los acuerdos del Ayuntamiento, y allí puede ocurrir algo grave, pide se abra una información sobre las obras que allí se han hecho y de orden de quién.

Piden la palabra los señores Agüeros y San Martín.

El señor Presidente dice que tratándose de una interpelación sólo pueden hablar el interpelante y el interpelado.

El señor Huidobro dice que presentará en la próxima sesión una proposición.

Hace poco estuvo en Ciriego y llamó su atención que la necrópolis queda por la noche sin ningún habitante. Desea se le diga por qué no habitan allí el capellán, el conserje y demás que allí tienen habitación. Desea saber qué hay en el asunto.

El señor Presidente dice que declaradas inservibles las moradas, se autorizó a los empleados para pernoctar en el pueblo.

El señor San Martín contesta que el señor Ruiz Huidobro era presidente de la comisión de Obras cuando por deficiencia de los edificios se autorizó a los empleados para habitar en el pueblo. La comisión se ocupará de habilitar las viviendas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 17

Reses mayores, 25; menores, 18, con 4.781 kilos Cerdos, 8, con 888 kilos. Corderos y cabritos, 13.

En el Principal se halla recogida una cédula personal de una señora natural de Piedrahita y que fue expedida en Valmaseda, la cual cédula fue hallada en la vía pública.

Mareas para hoy 18

Pleamareas a las 3:21 de la mañana y 10:00 de la tarde.

Bajamareas, a las 8:15 de la mañana y 3:51 de la tarde.

Ayer se embarcaron en el vapor *Reina María Cristina* 43 cajas de medicamentos para el ejército de Cuba y tres fardos conteniendo 1.000 chalecos de Bayona y 15 cajas con 1.000 trajes, primeras puestas para los soldados que regresan a la Península.

En el mencionado vapor, que saldrá de este puerto el día 20 para Cuba, embarcará el general de brigada don Julio Fuentes.

En el mismo buque, pero en el puerto de la Coruña, embarcará el general Solano.

Don Crispulo Ordóñez recibió ayer el siguiente telegrama.

Coruña 17.

Agradecido en extremo tanta consideración. Celebraré saludarles a la llegada.—Fernando Weyler.

Para el próximo domingo prepara en la Plaza de Toros una magnífica función la compañía que con tanto acierto y aplauso del público dirige el señor Díaz, cuya función terminará con un pantomima de gran espectáculo que seguramente llamará la atención.

El Ayuntamiento de Riotuerto ha declarado prófugo al mozo Ricardo Marañón Ortiz, hijo de Agustín y Brantía, por no haberse presentado a la concentración ordenada.

Los contribuyentes en el Ayuntamiento de Limpías que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible pueden presentar las altas y bajas, debidamente justificadas, hasta 30 de diciembre próximo.

El Juzgado de Torrelavega cita, llama y emplea a Juan Pedro Fonteneiro Baid, soltero, de 49 años, pintor de imágenes, y a Jorge Luis Oranchot Nach, soltero, de 81 años, delineante mecánico, que ha residido en Santander, calle de Antonio López, núm. 4, ambos de nacionalidad francesa, para que en término de 10 días comparezcan a fin de recibirles declaración indagatoria en causa que se les sigue por hurto.

Audiencia

En la Sección primera tuvo lugar ayer la vista de la causa, procedente del Juzgado instructor de Santoña, contra Torcuato Andrés Samperio Pérez, vecino de San Vitores, por haber sustraído en distintas ocasiones un rodal de un carro de labranza, propiedad de Manuel Santiago, tasado en 60 pesetas; un arado á Pedro Fernández Agüero, valuado en 25 pesetas; un rastro de labranza á

Manuel Oñi, apreciado en 5 pesetas, y otro arado á Norberto Cabarga, valuado en 25 pesetas.

El señor abogado fiscal sustituto calificó los hechos procesales constitutivos de cuatro delitos de hurto y de autor al sumariado Torcuato, apreciando en el primero de los delitos la agravante 15.ª y pidiendo se le imponga por el mismo la pena de cuatro meses y un día de arresto y por cada uno de los otros tres, dos meses y un día.

La defensa solicitó la absolución de su patrocinado por entender que concurría en su favor la circunstancia eximente de responsabilidad criminal 1.ª del artículo 8.º del Código.

Fidel Castillo Viaña, vecino de Arenas y procesado en el Juzgado de Torrelavega como su puesto autor de hurto de un pelo ó rapaz de un carro á José Vélez, ha sido absuelto.

También ha sido absuelto, por falta de prueba de su delincuencia en la sustracción de tres robes, propiedad de doña María Diego, el procesado en el Juzgado de Villacarriedo, José Riancho Cantolla, vecino de Alceda.

En la Sección segunda se vio ayer la causa instruida en este Juzgado contra Gervasio de la Cruz Exposito (a) *Carustacie*, por robo frustrado de tabaco y efectos en el estanco de la Diputación Vieja.

Después de practicadas las pruebas el señor fiscal retiró la acusación que tenía formulada profesionalmente contra el procesado, pidiendo se absolviera a éste por falta de prueba de su participación en el delito; y no habiendo quien mantuviera la acusación, la Sala dictó auto de sobreseimiento.

Por real orden de 13 del actual se ha concedido a Juan Cotera Allende y su esposa Sinfrosas Cabeza Cotera, padres de Marcos, soldado que fue del ejército de Cuba, la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos en coparticipación y sin necesidad de nueva declaración en favor del superviviente y cuya pensión deberá abonarse por la Delegación de Hacienda de la provincia.

Cuatro alumnos del Instituto de segunda enseñanza nos entregaron anoche el siguiente documento:

A LOS ESTUDIANTES DE SANTANDER

COMPANEÑOS:

Sabéis que dentro de breves días regresará a este puerto el ilustre caudillo que allá en Cuba ha sabido colocar á gran altura la bandera de nuestra querida patria y deseamos nosotros de que el recibimiento que se le ha de dispensar sea lo más entusiasta posible, ó suplicamos asistáis á la manifestación que proyectamos en favor del que nos hace la honra de desembarcar en el capital de la Montaña.

Vosotros habréis visto en los periódicos de Madrid las allocuciones que nos dirigen nuestros compañeros los estudiantes madrileños, exhortándonos a que hagamos manifestación en favor del general Weyler en testimonio fiel del reconocimiento de la patria.

Los gritos que deben salir de lo más íntimo de vuestros corazones no deben ser otros que los de ¡Viva España con honor!

¡Viva el general Weyler!

La Comisión.

Santander 18 de noviembre.

La recepción de Weyler

Los acuerdos principales tomados por la comisión ejecutiva de la manifestación de Weyler, son: ir á bordo del *Montserrat*, tan pronto como sea amarrado á la boya, á recibir el general, que vendrá á tierra en un vapor de *La Corcoera*, escoltado por cuatro vapores más, cuarenta y cinco botes y quince traineras, cuatro de las cuales serán tripuladas por doce marineros uniformados cada una. De todos los botes se dispararán cohetes.

El general se hospedará en el Hotel Continental, dirigiéndose á él á pie ó en coche, según lo desee, por la vía inmediata á la acera del Boulevard.

Por la noche se dará un banquete al general Weyler en el mismo Hotel, siendo invitadas á dicho acto todas las autoridades.

Se entregará al general un lujoso álbum con multitud de firmas que ya se están recogiendo y que tiene la siguiente dedicatoria: «Al ilustre y benemérito general don Valeriano Weyler, marqués de Tenerife, en testimonio de admiración por su campaña en Cuba.»

Como se ve por esta sencilla dedicatoria, el álbum lo pueden firmar todas cuantas personas desahogadamente hagan justicia á las dotes de mando desplegadas en Cuba por el general Weyler, sean cualesquiera las opiniones políticas de cada uno.

La comisión ejecutiva, además, no olvidando á los inteligentes soldados que vienen á bordo del *Montserrat* con el ilustre caudillo, ha acordado obsequiarlos, á los sanos con un rancho extraordinario y á los enfermos con lo que el estado de su salud les permita; á juicio de los médicos encargados de su asistencia.

Otro de los acuerdos de la comisión es repartir cuatro mil bonos de pan entre los pobres de Santander.

Hay otros acuerdos que no recordamos en este momento, pero los principales son los que acabamos de enumerar.

Hemos recibido un ejemplar del almanaque *El Indispensable*, para 1898, que ha dado á luz don José Bravo Hernández, que contiene el santoral, guía útil del viajero y comerciante en Santander y su provincia, sección literaria, á cargo de renombrados escritores, y anuarios.

Es indudablemente un almanaque utilísimo y que se recomienda por sí solo.

El nuevo mercadillo de Atrazanas ha sufrido una reforma digna de elogio: la instalación de un magnífico farol de cuatro mecheros que alumbran de perfectamente aquel recinto, hace facilísima la vigilancia.

Falta ahora que se facilite el que haya remanente para la obra de la instalación de los toldos que hacen tanta falta á aquellas infelices.

Aunque las más vulgares reglas de la cortesía nos exousan de publicar una noticia que, sin misiva alguna, se nos entregó anoche en esta redacción, la publicamos como prueba de nuestra imparcialidad absoluta y de la fe que tenemos en que la opinión está á nuestro lado en la cuestión de Weyler.

Partido socialista obrero

TRABAJADORES:

Se os convoca á una reunión pública, que se verificará esta noche á las ocho, en el Centro Obrero (Anima, 12), para protestar del recibimiento que los amigos de Weyler tratan de hacer á este señor y para aconsejar la línea de conducta que debe seguir en ese asunto el pueblo santanderino.

En la casa consignataria de los vapores correos nos dijeron que el vapor *Montserrat* no puede llegar á la Coruña hasta el 19 ó 20.

En el tren correo de Madrid llegó á esta capital la familia del general Ahumada; Segundo cabo que fue de la Habana y que viene en el vapor *Montserrat*; á esperar á dicho señor general, y se hospedaron en el hotel Continental.

Hoy tocará la música en el Boulevard, de tres á cinco de la tarde, un escogido programa.

El señor Díaz, director de la compañía constructora que actúa en la Plaza de Toros, nos ruega ha-

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, etc., de los niños, y de los adultos de estómago, cintura y espaldas, etc., desaparecerá al siguiente día de usar el

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días la dispepsia, gastralgia y catarros gástricos, como si fueran los certificados millares de curados agradecidos. Caja, 750; media caja, 4. Erasmu Salgado, Atarazanas y principales farmacias del mundo.

gamos constar que en el día de ayer han desaparecido de Santander los representantes que eran de su compañía Ramón Debrull y Antonio Jiménez, los que con tal motivo dejan de pertenecer a ella.
Todo el que para cualquier asunto tenga que dirigirse a ellas, debe hacerlo directamente al señor Díaz.

UN INCENDIO

Recién 17 de noviembre de 1897.
Señor director de El Cantábrico.
Mi distinguido amigo: Anoche, a la una próximamente, se declaró un violento incendio en la casa que don José Fernández Varona posee en el sitio denominado La Robleda, en el Puente de San Miguel.

El incendio se inició con gran violencia y en breve adquirió grandes proporciones, propagándose rápidamente favorecido por el fuerte viento Sur y alimentado con materias tan combustibles como la hierba y maíz, que había en considerables cantidades.

La casa-habitación y el pajar quedaron completamente destruidos, así como el ajuar de casa, aperos de labranza y cosechas. Únicamente se pudo salvar el ganado y merced a los esfuerzos de las autoridades y del vecindario se evitó que el fuego se extendiese a los edificios inmediatos.

La rapidez con que el incendio tomó incremento no dio tiempo siquiera para vestirse a los dueños de la casa, quienes tuvieron que salir en ropas menores.

El fuego ha sido usual y las pérdidas se calculan en 8.000 pesetas.
No había nada asegurado.
De usted afectísimo amigo.

EL CORRESPONSAL

Café de Santander-Asturias (ANTES AMÉRICA)

CUESTA DEL HOSPITAL, NÚM. 3
Maravilloso suceso del siglo XIX. Esta noche segunda presentación del insigne Héroules y equilibrista Mr. Rubins, conocido por el moderno Sansón, que tan aplaudido fue anoche por sus nunca vistos y prodigiosos ejercicios de fuerza y equilibrio. A las nueve.

Tras penosa enfermedad ha fallecido en la ciudad de Torrelavega nuestro estimado amigo don Cecilio Zalvidea.

Acompañamos a la familia en el dolor justísimo que experimenta.

Ha sido designado, entre otros jefes del cuerpo de Sanidad militar, para asistir al Congreso internacional de Higiene y demografía que ha de celebrarse en Madrid del 10 al 17 de abril del año próximo, el inspector médico de 2.ª retiro, don Modesto Martínez Gutiérrez Pacheco.

Ha sido destinado a la Escuela superior de Guerra, en vacante que existe de su clase, el comandante del cuerpo de Estado mayor don Alberto Carapoz Guereita que, perteneciendo al Cuartel general del 6.º cuerpo, se halla en comisión levantando el plano del campo atrincherado de Jara, en la que deberá continuar hasta que termine los trabajos que tenga pendientes.

Véase en 3.ª plana Alvarado y Bejarano.

Liquidación de muebles

Por tener que retirarse del negocio se liquidan todas las existencias de muebles y tapicería, comedores con buen surtido de tapices, despachos, dormitorios, gabinetes y salas, todo en géneros de primera, como ya conocen mis clientes, a la vez que también muchos géneros de fantasía en muebles y telas, todo a precios muy arreglados.

Almacén de muebles de Pelegrín Esnarzaga, calles del Perro y Torre, núm. 4. Bilbao. 30-11

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

CUARTA EDICION
Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Meigior, director de las minas de Reocin.

Se vende en la Administración de EL CANTÁBRICO a 2 pesetas ejemplar y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

Fallecidos en Cuba

Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en la actual campaña, diríjense por asuntos importantes a

EMILIO DICAL
Habitado de clases activas y pasivas
calle de Santa Clara, números 8 y 10
SANTANDER

A los suscriptores de "Vuelta al Mundo"

Próxima publicación del cuaderno núm. 20 y último de esta obra, se advierte a los que deseen completarla pasen antes del 30 de este mes por la papetería de don P. Urtasun, Plaza Vieja, a recoger los cuadernos atrasados.

El patache «Cazador»

saldrá derecho para Luarca y admite carga para dicho puerto. Informarán en el escritorio de Lombera.

FERNANDO SAINZ TRÁPAGA

Especialista en las enfermedades del estómago.
Alameda 1.ª, número 22, primer piso

EXTRAVIDIO

La persona que haya encontrado una cartera con documentos y con 25 duros (20 en un billete y 5 en duros), puede entregarla en esta Administración, donde se le gratificará con 25 pesetas. Fue perdida desde el 21, en esta del Hospital al muelle de Maliaño.

Comunicado

El 24 del próximo pasado mes, al ofertorio de la misa, el señor cura párroco de Muriedas y sirviente de Herrera, anunció que la Santa visita Pastoral tendría lugar en este pueblo el 27, de tres y media a cuatro de la tarde, y que el 26 por la tarde vendría un Padre dominico a predicar y confesar, exhortándonos a que recibáramos del mejor modo posible a tan elevado huésped, como era el que nos venía a visitar.

Secundando los deseos de nuestro sirviente se hizo una colecta para sufragar los gastos que en el recibimiento se ocasionasen. Y cuando el 27, a

pesar de no haber llegado todavía el Padre dominico empezaban los preparativos para el recibimiento, circuló la noticia de que ya no venía el Ilustrísimo hasta el día siguiente, jueves, porque de Irollo pasaba a Muriedas.

Efectivamente, a la hora citada vimos salir en dirección a la iglesia de este pueblo a nuestro ilustrísimo Prelado y los vecinos de Irollo que le acompañaban, y a mitad del camino, poco más o menos, cambiar de dirección y seguir a Muriedas, no sin entrar por este pueblo. Esto desanimó y disgustó al vecindario por juzgar esa una preferencia más que se dispensaba a Muriedas, como hace doce años viene dispensándose, y fue la causa de que al día siguiente se abstuviera de toda manifestación de júbilo y de hacer ningún obsequio a su ilustrísimo Prelado, a quien ruegan les dispense la falta que cometieron, hija más bien de la ignorancia que de otra causa a que atribuirse. Juzgándonos culpables, nada hubiéramos tenido que decir si el domingo 31 nuestro sirviente, al ofertorio de la misa, en vez de reprehendernos la falta cometida y aconsejarnos que no volviéramos a cometerla, no nos hubiese dado irónicamente las gracias en su nombre, y según manifestó, en el de Su Ilustrísima, haciéndonos comprender que no seríamos oídos si a él teníamos que acudir, y si no nos hubiese castigado diciéndonos que no volvería a rezar el rosario por la tarde, por más que debe hacerlo un mes en una parroquia y otro en la otra, negándose a decir el día de Difuntos en este pueblo ninguna de las tres misas que la Iglesia le permite decir en este día y señalando en este pueblo la misa primera todo el año por ser ésta la más molesta.

Esta lacónica plática no fue del agrado de los feligreses que le oyeron, así es que inmediatamente que salieron de misa se reunieron en congreso, al que asistió nuestro sirviente, de quien, a pesar de las explicaciones y ruegos que mediaron, nada se pudo conseguir. Sin embargo, en honor a la verdad, debemos dejar consignado que el día de los Difuntos dijo la misa primera, y no sabiendo si lo hizo porque le fue encargada y pagada o porque lo había pensado mejor y nos levantaba el castigo, hemos esperado a que transcurrieran dos domingos para ver si venía o no a rezar el rosario, como le corresponde, y en su consecuencia quedaban levantados los castigos impuestos; mas no habiéndolo hecho y no teniendo donde recurrir, según él, nos vemos en la necesidad de dar a la publicidad estas mal redactadas líneas.

Si no fuese porque a los feligreses les corresponde aprender y no enseñar, recordáramos a nuestro sirviente que el 5.º manda perdonar las injurias, la parábola del hijo pródigo, la de la oveja descarriada y el adagio que dice que más moscas se cazan con miel que con hiel.—Un suscriptor.

Restaurant «El Cantábrico»

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
HERNÁN CORTES (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA. COMEDORES
AMPLIOS e INDEPENDIENTE

Plato del día: Fricandó de ternera.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES
Madrid 17—12:30 t.

Defensa de los arsenales

Telegrafían del Ferrol que el periódico republicano *La Unión*, tratando de las observaciones hechas por el ministro de Marina a respecto de los arsenales, dice que aquéllas carecen de fundamento. Añade que la causa de que los barcos retrasen su salida de los astilleros obedece a las modificaciones que se ordena se efectúen en aquéllos después de estar completamente terminados, y como prueba cita lo ocurrido con el *Cardenal Cisneros*, buque que después de terminado ha tenido que volver al arsenal en virtud de la orden dada para que se hagan algunas modificaciones que harán necesario el desarme de muchas piezas, siendo preciso por lo tanto que el mencionado buque permanezca aún algún tiempo en aquel arsenal.

Una indemnización

Según dicen de Tánger, el Sultán de Marruecos ha ofrecido pagar una indemnización por el atentado de que fue objeto el vapor *Sevilla* en aguas del Rif.

Retraimiento

Parece ser que don Carlos de Borbón ha aconsejado a sus partidarios que se retraigan de asistir a la lucha electoral en las próximas elecciones.

Las Juntas de «El Imparcial»

Dice *El Imparcial* en su número de hoy que, agotados ya los recursos para socorrer a los soldados, y como el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias para que no falte nada a los que regresan por heridos o enfermos de la isla de Cuba, cesan desde hoy las Juntas de socorros en los puertos, quedando únicamente la enfermería de Madrid, la cual seguirá siendo costeada por el mencionado periódico.

El viaje de Canalejas

Según despachos recibidos de Tampa ha llegado allí el mencionado exministro liberal, siendo muy agasajado y obsequiado por las autoridades.

Manana saldrá con dirección a la Habana.

Un crimen por una apuesta

Un tabernero llamado Desiderio Bateñar y un parroquiano suyo apellidado Hurtado apostaron a quién de los dos comía mayor cantidad de avellanas. Concertando las condiciones de la apuesta se originó entre ambos una reyerta, de la que resultó el tabernero con

ocho puñaladas que le dejaron en gravísimo estado.

El Hurlado fue detenido y conducido a la cárcel.
Madrid 17—3:10 t.

Temporal en Málaga

Telegrafían de Málaga que en aquella población reina un fuerte temporal de aguas acompañado de viento huracanado.

Manifestación de protesta

Según telegramas recibidos de Málaga, entre los elementos de oposición al Gobierno se agita la idea de llevar a cabo una manifestación de protesta, por no haberse hecho aún la instalación en aquella capital de una fábrica de tabacos que se le tenía prometida.

Firma de la Regente

La Reina ha firmado hoy varios decretos de recompensas por méritos de guerra. También ha firmado el decreto destinado al ejército de Cuba al general Parreño y nombrando para sustituirle en la brigada que mandaba en Madrid, al general Barraquer.

Para los inundados

Telegrafían de Valencia que bajo la presidencia del Cardenal señor Sancha se ha celebrado una reunión de señoras a fin de recoger fondos con destino a los damnificados por las inundaciones.

Para que trabajen con dicho objeto se nombraron juntas y comisiones y se acordó la celebración de un concierto y una Kermesse.

En el acto de la reunión se abrió una colecta que dio por resultado la cantidad de 1.700 pesetas.

Restos de la inundación

Según noticias recibidas de Alicante, en aquella playa se han recogido gran número de bocoyes y otros objetos que han sido arrojados por el mar, procedentes de la inundación de Valencia.

Un hundimiento

Comunican de Calatayud que a consecuencia de los últimos temporales de aguas hubo un gran desprendimiento de tierras que destruyó varias casas.

En una de ellas estaba durmiendo una niña, que quedó sepultada entre los escombros, pero se logró salvarla con vida.

Un casamiento

Hoy se ha celebrado en la iglesia de San José el casamiento de una hermana de Luis Mazzantini con el teniente de la guardia civil don Miguel Sigur.

Al acto asistieron infinidad de amigos, recibiendo la novia muchos y valiosos regalos.

Después de la ceremonia se celebró un banquete en Lhardy, en el que reinó mucha alegría.

Fallecimiento

Hoy ha fallecido el señor marqués de Casa La Iglesia, padre del director del periódico *silvelista El Tiempo*, don Guillermo Ranéres.

Una consulta

El ministro de Marina ha consultado a los españoles residentes en Méjico si el barco de guerra que ha de constuirse por cuenta de aquella colonia puede el Gobierno hacerlo donde le plazca, para en tal caso encargarlo a los astilleros de Vea-Murguía, de Cádiz.

Ofrecimiento

El señor Pidal visitó hoy al Presidente del Consejo de ministros con objeto de ofrecerle el concurso del directorio conservador y de sus amigos por si al Gobierno le conviene abrir las Cortes.

Catástrofe

Telegrafían de Guayaquil que un huracán destruyó el pueblo de Loreto, causando numerosas víctimas.

Vease al final de la plana tercera los telegramas de Ultima hora.

BOLSAS

MADRID	Día 16	Día 17
4 por 100 Interior	63 90	63 90
4 por 100 Exterior	79 90	79 85
4 por 100 Amortizable	77 40	77 45
Billetes hipotecarios Cuba 1888	94 60	94 70
..... 1890	77 45	77 45
Cédulas hipotecarias 5 por 100	104 00	104 00
..... 4 por 100	00 00	00 00
Acciones del Banco España	419 25	420 00
Acciones de la Arrendataría de Tabacos	214 00	214 25
Cambio sobre París 8 div.	32 80	32 80
Cambio sobre Londres	38 43	38 40
Obligaciones de Aduanas	96 50	96 50
Obligaciones de Filipinas	95 20	95 85

PARÍS

4 por 100 Exterior español	61 60	60 81
----------------------------	-------	-------

Bolsa de Madrid 63 82 63 90
Bolsa de Barcelona 63 85 63 87
RESTITUTO.

ANUNCIOS

Se vende yeso fino blanco francés a 3 pesetas saco 50 kilos, sin envase. Marullo, número 13.

LA GRAN BRETAÑA

Campeña, 22
Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.
Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.
Se tapizan gabinetes.
Rebaja de precios en todos los artículos
Venta al contado y a plazos desde 1 pla. semanal

Colocación

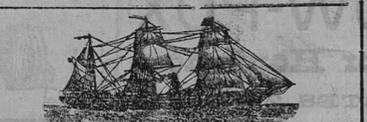
La desea un joven recién llegado de Cuba por inútil para fonda ó café.
Informarán, Ruamayor, 14, 4.º izquierda.

Planchadora

En la calle de Atarazanas, 11, 2.º, se plancha toda clase de ropa, por deli ada, que sea. Camisolas con botones, juego de puños y cuello, etc.

BANCO DE ESPAÑA

SANTANDER
Desde el jueves 18 del corriente se pagarán por esta Sucursal los intereses y amortización correspondientes al vencimiento de 15 del actual de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, cuyos valores se hallen depositados ó dados en garantía de operaciones en esta dependencia.
Santander 16 de noviembre de 1897.—El Secretario, Angel Mengs.



VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, a fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Certe y Marsella.
Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y expide a sus destinos las mercancías.

Banco de Santander

Desde esta fecha queda abierto el pago de intereses y amortización vencidos el 15 del actual de las Obligaciones del Tesoro sobre el producto de la renta de Aduanas, que se hallan depositados en la Caja de este Banco.
Santander 17 de noviembre de 1897.—El Director Gerente, Rafael Boivin y Aguirre.

Fábrica de Tabacos

La Compañía Arrendataria de Tabacos convece a concurso público para contratar el suministro del carbón de hulla para las máquinas de vapor de las Fábricas de Tabacos durante el próximo año de 1898, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Dirección de la Compañía y en las oficinas de esta Fábrica todos los días laborables, desde las ocho de la mañana a la una de la tarde, desde esta fecha hasta el 20 del actual.

Las proposiciones se presentarán en la citada Dirección ó en las Fábricas de Tabacos, en los días y horas citadas.
Santander 17 de noviembre de 1897.—El Administrador Jefe, Ignacio Carbó.

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.
Se sirven a domicilio y encargos para fuera de la población. 70a32

GRAN SASTRERIA DE LA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

San Francisco, 25, y Puerta de la Sierra, 1
SANTANDER

Esta casa siempre tiene repleto su establecimiento de todos los mejores géneros que se trabajan en sastrería.
El corte y dirección de la obra está a cargo de un inteligentísimo maestro.

Impermeables ingleses
Los que se confeccionan en esta casa a la medida, son los únicos que dan buen resultado.
Hay paños para libreas, coches y mesas de billar

Salvador Penalva

CAMISERO
Martillo, 2 (Palacio de Pombo)

Novidades en camisería, guantes, corbatas, géneros de punto, perfumería, bisutería, etc., etc.
Objetos de capricho para regalos.
Precios económicos

SE ARRIENDA

un espacioso almacén en la cuesta de Motezuma. En el almacén de hierros de don Tomás Gómez, Ribera, número 9, darán razón.

ESTABLECIDOS EN 1833 ALVARADO & BEJARANO

GUAYAQUIL.—(ECUADOR) S. A. COMISIONISTAS & CONSIGNATARIOS
Se ocupan especialmente del despacho de órdenes de cacao y más productos nacionales. Al que los solicite se suministran muestras y facturas simuladas.

ANUNCIO

Un joven de veinticuatro años, procedente del ejército de operaciones de Cuba, desembarcado hace mes y medio, con algunos estudios y de buena educación, desea colocarse en esta ciudad ó provincia de escribiente ó cualquier otro destino.
Presentará las referencias que se le pidan. Darán razón en la Administración de este periódico.

Para maestras y señoritas
Bajo la dirección de una maestra superior se enseña toda clase de literatura y labores.
Dirigirse a la calle de Carbajal, 3, 2.º

ACADEMIA DE CORTE

y confecciones de lencería, vestidos y sombreros. Se cortan y prueban cuerpos a precios convenientes, y se dan lecciones a domicilio.
CALLE DE SANTA OLARA, 12, 2.º

Sustitutos

Se proporcionan a los quintos del actual reemplazo con suerte para Ultramar.
Méndez Núñez, 11.

TRASPASO

Por tener que ausentarse su dueño se vende un establecimiento de comestibles y bebidas. En esta Administración informarán.

Anuncio

Se vende toda la madera compuesta de pilotes, vigas y tablones que constituyen un muelle planchada establecido en los arsenales de Maliaño.
También se venden unos armazones de madera y cristales correspondientes a un escritorio. 3-9
Darán razón en los talleres de Corcho Hijos.

«LA VICTORIA»

Para comer barato en LA VICTORIA, antes «La Trocha».
CALLE DEL PUENTE, 12
al lado de la botica

Ultima hora

Madrid 15—1:15 m.
Nuestros amigos

Telegrafían de Washington a *El Imparcial* que los funcionarios del ministerio de Marina han manifestado que en cuanto se activen las hostilidades en la isla de Cuba se organizarán más expediciones filibusteras que antes.

Vigilanse cuidadosamente los barcos sospechosos—dicen—pero es el caso que el Gobierno de los Estados Unidos no ha terminado aún de redactar la comisión a las observaciones hechas por España respecto de la salida de aquella nación de expediciones filibusteras.

Madrid 18—4:30 m.
Los temporales

Dicen de Málaga que los temporales de estos días pasados han destruido todas las cosechas de aquella vega.
Se calculan las pérdidas en seis millones de pesetas.

Nombramiento probable

Se indica para Obispo de Palma de Mallorca a don Miguel Maura, hermano del exministro liberal de igual apellido.
Madrid 18—2m.
Hundimiento

Según telegramas recibidos de Munich se hundió en aquella capital el piso de la carvercería «Maximiliano», cayendo a la cueva 17 personas, de las cuales seis resultaron muertas y las restantes en gravísimo estado.

Canalejas en la Habana

Telegrafían de la Habana que ha llegado a aquella población el señor Canalejas. Le recibió el señor Congosto y una comisión de la Sociedad de Escritores.

No pasa nada

Las noticias recibidas de la guerra y lo que se habla en los círculos, de política, carece en absoluto de interés.
Madrid 18—3:20 m.

Por Weyler y contra Weyler

Telegrafían de la Coruña, que *La Voz de Galicia* hace una valiente campaña contra los elementos que proyectan realizar una manifestación en honor de Weyler, recordando que permanecieron indiferentes ante tantos barcos con soldados moribundos, verdaderos mártires de la patria.

El periódico carlista excita contra Weyler.

Los amigos del general tratarán de convencer a éste de que desista de su viaje a Barcelona, yendo a Madrid, siendo posible que aquél acepte este consejo.

El orfeón, presidido por un amigo particular de Puga, dio una serenata al hijo de Weyler, a la que asistieron unos doscientos curiosos.

Al terminar se dieron vivas a España y a Weyler.

Un grupo de unos cincuenta mazzalbetes se dirigió a la redacción de «La Voz de Galicia», dando vivas a Weyler y mueras a «La Voz».

Otro grupo de 200 fue a la redacción de *El Noroeste*, dando vivas a los carlistas y mueras a los liberales.

Se oyeron algunos silbidos y vivas a Blanco y a la autonomía, dados por varios curiosos.

Los guardias quisieron disolver los grupos y se produjo alguna alarma.

Otro grupo fue a *La Mañana*, órgano de Linares Rivas, dando vivas cariñosos. Después se retiraron, quedando un pequeño grupo que continuó dando vivas hasta que se disolvió.

El director de *La Voz* apostrofó a los grupos, intervinieron los guardias y aquél se alejó.

En realidad la manifestación contra *La Voz*, si los guardias no hubieran intervenido, habría acabado en guasa, pues daban vivas a Juan Corneta, a la Reina, a Weyler, a Blanco, a los carlistas y a la autonomía.

Unos aplaudían y otros silbaban.
RICARDO.
Tipografía de El Cantábrico

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for Suscripción (Subscription), Anuncios (Advertisements), and Equivalencia de funciones (Equivalence of functions). It lists prices for various subscription periods and ad types.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 10 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

CORREOS
General.—Llegada á la Administración, á las 11:20 de la mañana.
Salida de la Administración, á las 12:30 tarde.

Servicio de reja, certificados y valores declarados.—De 10 á 11 mañana, de 12:30 á 2 tarde y de 8 á 4 tarde.
FERROCARRIL DEL NORTE
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 5:10 de la tarde.

Tren de mercancías.—Sale de Santander á las 5:40 de la tarde. Muere en Barcelona.
FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1 y 3, á las 7:45 mañana, y 4:20 tarde.

Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo.
En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías. En Treso, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarceñas, para Santoña y Laredo.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7:20 y 11:30 de la mañana, y á las 2:30 y 5:20 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

VACUNA SUIZA (COW-POX)
Farmacia del Doctor Hontañón
HERNÁN CORTÉS, 2

Advertisement for Hemoglobina de V. Deschiens, featuring a portrait of a woman and text: 'Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS'.

Advertisement for Compagnie Générale Transatlantique, featuring an illustration of a steamship and text: 'MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz'.

Advertisement for Laboratorio, featuring text: 'LABRADOR capitán Mr. Brillouin Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 12, teléfono número 85.'

Advertisement for Instituto de vacunación de Santander, featuring text: 'Instituto de vacunación de Santander CALLE DE LA CONCORDIA, 7, DUPLICADO Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.'

Advertisement for Droguería general Pérez del Molino y Compañía, featuring a portrait of a man and text: 'MAGNESIA AEREA ANTIBILIOSA INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840 POR EL Ldo. Juan José Márquez'.

Advertisement for Thapsia Le Perdriel, featuring a portrait of a woman and text: 'THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PURIFICANTE'.

Advertisement for El Rabioso Dolor, featuring a portrait of a man and text: 'EL RABIOSO DOLOR DE muelas cariadas pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo y, á veces, iracundo.'

Advertisement for Los grandes remedios del Dr. Audet, featuring text: 'Píldoras antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.'

Advertisement for Aparatos de gas y luz eléctrica, featuring text: 'PRECIOS SIN COMPETENCIA Se hace toda clase de trabajos en metales. TIMBRES ELÉCTRICOS'.

Advertisement for Inyección Brou, featuring text: 'Curación rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copalúmbos que fatigan el estómago y se descubren por su olor.'

Advertisement for Los Indispensables Filtros, featuring an illustration of a water filter and text: 'UNICO REPRESENTANTE Ignacio Soiano Verdaderos y legítimos filtros de porcelana de amianto para su colocación inmediata en los grifos de las casas.'

Advertisement for Medicamentos Universalmente Acreditados, featuring text: 'Medicamentos de gran valor prático y científico, adoptados por todos los médicos en razón á su pureza y eficacia, contra la anemia, la leucemia, la dispepsia, el raquitismo, etc.'

Advertisement for Maquinas, Herramientas y accesorios para fábricas y talleres, featuring an illustration of a machine and text: 'Schomburg y Caballero BILBAO: Gran Vía, 36.—MADRID: Sagasta, 19'.

Advertisement for Para Enfermedades Urinarias Sandalo Piza, featuring an illustration of a man and text: 'SANDALO PIZA MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.'

Advertisement for Vuelta al Mundo, featuring text: 'NUESTRA SEÑORA CAMPOS ELISEOS EL LOUVRE LA MAGDALENA para por los magníficos castillos de CHAMBORD Y CHENOCROUX entra en BURDEOS Y BAYONA, llega hasta la gruta de LOURDES, y por Bayona emprende el regreso á ESPAÑA.'